DECRETO ALCALDICIO Nº 709

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

QUILLON, 24 de Abril de 2013.

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 22 de Abril de 2014, presentada por la Señorita Angelina Gómez Retamal.

2. Decreto Alcaldicio N° 014 de fecha 07 de Enero del año 2014, que nombra a la Srta. Angelina Gómez Retamal como funcionaria a honorarios, encargada de becas, en la Comuna de Quillón.

3. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se proclama Alcalde de la Municipalidad de la Comuna de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto.

4. Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que nombra como alcalde (S) a don Vladimir Peña Mahuzier.

5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

6. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- ACÉPTESE, la renuncia voluntaria presentada por la Srta. **ANGELINA GOMEZ RETAMAL,** cedula de identidad N° [redacted] **a partir del 21 de Abril de 2014,** al cargo de Encargada de Becas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/DCH/dch

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL; CONTRALORIA; PERSONAL; CONTROL; JURIDICA; DIDECO; INTEREZADA